

RESOLUCION N° : 94/12

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento del Decreto N° 155/12 remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal por el cual se designan los representantes de la Municipalidad de Río Cuarto en el Consejo de Administración de la Fundación Río Cuarto para el Desarrollo Local y Regional

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 13 de septiembre de 2012.-

CLAUDIO V. MIRANDA
Presidente

RUBEN DARIO IBAÑEZ
Secretario